

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN Y DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PEPE GONZÁLEZ”

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

D^a. MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO
Jefa de Sección de Gestión Económica

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos.

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 2 de febrero de 2026 a las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de examinar la documentación previa a la adjudicación requerida a las personas licitadoras que presentaron la mejor oferta, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 1SCJ/2026: Suministro de vestuario y calzado para el personal laboral de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén y del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”.

A la hora indicada se inicia el acto y se procede a aprobar el acta de la reunión anterior y a examinar la documentación aportada por la empresa Uniform Box, S.L. para los Lotes núm. 1, 2, 3 y 4, para los cuales presentaron la mejor oferta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	02/02/2026	
	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imWRXMJLL5BM62LY6BV3ZCSYDLF	PÁG. 1/2	

La documentación previa a la adjudicación requerida se presenta dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

Del examen de la documentación presentada se observa que la misma es conforme a lo requerido, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a:

- Lote 1 “Suministro de vestuario para el personal laboral de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén”: Uniform Box, S.L., con NIF B42753079, por la cantidad de QUINIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (513,65 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de CIENTO SIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (107,87 euros), por lo que la cantidad total es de SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (621,52 euros), I.V.A. incluido.
- Lote 2 “Suministro de calzado para el personal laboral de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén”: Uniform Box, S.L., con NIF B42753079, por la cantidad de QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS (522,00 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de CIENTO NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (109,62 euros), por lo que la cantidad total es de SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (631,62 euros), I.V.A. incluido,
- Lote 3 “Suministro de vestuario para el personal laboral del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”: Uniform Box, S.L., con NIF B42753079, por la cantidad de MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.714,90 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (360,13 euros), por lo que la cantidad total es de DOS MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON 3 CÉNTIMOS DE EURO (2.075,03 euros), I.V.A. incluido.
- Lote 4 “Suministro de calzado para el personal laboral del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”: Uniform Box, S.L., con NIF B42753079, por la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (862,50 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (181,13 euros), por lo que la cantidad total es de MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (1.043,63 euros), I.V.A. incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	02/02/2026	
	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imWRXMJLL5BM62LY6BV3ZCSYDLF	PÁG. 2/2	